

327264

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

COMPAGNIE DU FILAGE DES METAUX ET DES
JOINTS CURTY

sociedad anónima francesa, domiciliada
en 30, Avenue de Messine, PARIS, Francia,
relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS DISPOSICIONES
DE EMBALAJE PARA OBJETOS PLANOS"

=====

Inventores: Pierre Pommier y Gabriel Saisse

Prioridad: Solicitud de Patente en Francia
nº PV Rhône 46.004 del 18 mayo 1965.



327264

327264

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los embalajes del tipo utilizado para acondicionar, conservar en almacén o vender objetos planos tales como, por ejemplo, juntas de estanqueidad para canalizaciones y en particular de máquinas de émbolo o pistón. - - - - -

10. Es conocido utilizar para dicho fin un soporte de cartón plano sobre el cual se dispone el objeto u objetos a embalar, antes de cubrir el conjunto por depresión por medio de una película de materia plástica. Esta película, por ser preferentemente transparente, permite percibir los objetos contenidos en el embalaje. Además, este procedimiento conocido presenta la ventaja de fijar los artículos sobre el cartón sin que exista adherencia de la

15. hoja plástica sobre el producto, quedando este último, por lo demás, protegido contra la oxidación o los deterioros de todo tipo. - - - - -

20. Sin embargo, tal embalaje de tipo conocido no se adapta al acondicionamiento de un conjunto de piezas planas superpuestas tales como, por ejemplo, las juntas que se utilizan para el automovil. En Efecto, las deformaciones



327264

máximas que se pueden hacer sufrir, sin desgarrarla, a la hoja plástica previamente reblandecida, tienen ciertos límites. Por otra parte, cuando el usuario desea emplear una de las piezas, está obligado a arrancar la película en su totalidad, de modo que los productos no utilizados inmediatamente no quedan ya embalados.- - - - -

La invención pretende eliminar estos inconvenientes realizando un dispositivo de embalaje particularmente conveniente para el acondicionamiento de piezas planas apiladas.- -

10. Un dispositivo de embalaje según la invención comprende una placa de soporte sobre la cual se apilan las piezas planas a las que recubre una tapa de cartón doblada de forma que se apoye sobre la placa de soporte, al tiempo que se dispone una pieza plana suplementaria sobre la cara externa de la tapa, recubriéndose, finalmente el conjunto por depresión por medio de una hoja de materia plástica previamente reblandecida.- - - - -

20. Se comprende que la hoja flexible en cuestión tiene solamente que adaptarse al contorno de la pieza superior del apilado y de la tapa que la soporta, lo que le evita en particular cualquier deformación profunda a nivel de las diferentes aberturas o muescas de las que pueden estar provistas las piezas. Además, si se desgarran solamente una de las partes de la hoja flexible que están situadas entre la tapa de cartón y

25. la placa de soporte se observa que el embalaje se comporta a

327264

17



la manera de una bolsa de la que pueden retirarse las piezas una a una mientras las otras quedan acondicionadas, utilizándose en último lugar la pieza situada en el exterior de la tapa. Esta última pieza, que queda constantemente visible a través de la hoja de materia plástica transparente, indica claramente el contenido del embalaje que puede pues clasificarse cómodamente, por ejemplo en un almacén de piezas de recambio. - - - - -

5. El plano anexo, dado a título de ejemplo, permitirá comprender mejor la invención, las características que presenta y las ventajas que puede proporcionar: - - - - -

10. La fig. 1 es una vista en planta de un dispositivo de embalaje según la invención para juntas de automóvil todas idénticas entre sí. - - - - -

15. La fig. 2 es una vista en alzado del mismo. - - - - -

La fig. 3 es una vista en sección del mismo, según III-III (fig. 1). - - - - -

20. La fig. 4 es una sección según IV-IV, en la cual se ha supuesto el embalaje abierto para permitir retirar del mismo una de las juntas. - - - - -

La fig. 5 es una sección según V-V (fig. 1). - - - - -

25. La fig. 6 corresponde a la fig. 5 y muestra los inconvenientes que presentaría un dispositivo de embalaje de tipo conocido para acondicionar un conjunto de juntas planas apiladas. - - - - -

El dispositivo de embalaje según la invención tal

327264

17 MAYO



como se representa en las figs. 1 a 5 está destinado a acondicionar una pila de juntas planas idénticas entre sí A₁, A₂, A₃, A₄, A₅, A₆. - - - - -

5. Si se apilaran simplemente las juntas A₁-A₆ sobre un soporte de cartón B (fig. 6) antes de recubrirlas por depresión, de manera conocida, por medio de una hoja de materia plástica simple C previamente reblandecida, se observa que esta última estaría sometida a deformaciones importantes a nivel de las aberturas 1 y 2 de las juntas. Estas aberturas definen una especie de pozos tanto más profundos cuanto mayor es el número de piezas apiladas. En la práctica, la hoja C se desgarraría en los puntos indicados por las referencias 3 y 4. - - - - -

15. Además, se observa que si se deseara extraer solamente una de las juntas, por ejemplo la junta A₁, sería necesario desgarrar la totalidad de la hoja C, de modo que las otras juntas A₂ a A₆ deberían conservarse después esparcidas sin protección contra el exterior. - - - - -

20. Para evitar este inconveniente, el dispositivo de embalaje según la invención representado en las figs. 1 a 5 comprende una placa de soporte D, por ejemplo de cartón, sobre la que se apilan todas las juntas a embalar, excepto una, es decir, por ejemplo, las juntas A₂ a A₆. Se cubre luego este embalaje con una tapa de cartón o de cualquier otro material E, que comprende en particular dos faldones laterales 5 doblados hacia abajo, de modo que se apoyen sobre el soporte D, a una y otra parte de la pila (fig.5). Para

327264



- ello, la anchura 6 de cada faldón 5 es sensiblemente igual a la altura de la pila A_2, \dots, A_6 . Se coloca finalmente la última junta A_1 , sobre la tapa E, y luego se recubre el conjunto de manera conocida, por ejemplo por depresión, por
5. medio de una hoja F de materia plástica flexible transparente, cuya parte en contacto con el soporte D se fija a éste por cualesquiera medios conocidos, es decir, en particular por encolado, soldadura o engrapado. Para facilitar además la conservación del conjunto, se prevé preferentemente sobre
10. el soporte D una perforación provista de un ojete de suspensión 7 que permite enganchar verticalmente el embalaje lleno contra una pared cualquiera. - - - - -

- Se observa que cuando se coloca la hoja flexible F, previamente reblandecida por un tratamiento térmico apropiado, no está sometida más que a deformaciones locales poco importantes que corresponden simplemente al espesor de la junta exterior A_1 . En efecto, esta hoja F se aplica contra la cara superior de la tapa E, en las zonas vaciadas que corresponden a las aberturas 8 o 9 de la junta, o también a sus muescas 10 (figs. 1 a 5). Se pueden pues utilizar hojas F delgadas, y por consiguiente poco caras, sin peligro de desgarrarlas durante el acondicionamiento. - - - - -
- 15.
- 20.

El funcionamiento es el siguiente: - - - - -

- Mientras el embalaje se conserva intacto, la junta A_1 que queda visible a través de la hoja transparente F permite clasificar cómodamente el conjunto en un almacén de conservación o en una vitrina. - - - - -
- 25.



Cuando se desea extraer una de las juntas, por ejemplo la junta A_2 , es suficiente cortar localmente la hoja F por uno de los lados de la pila A_2, \dots, A_6 , junto a uno de los extremos que no están recubiertos por los faldones laterales 5 de la tapa 1. Se practica así una escotadura 11 del tipo representado en la fig. 4. La junta A_2 puede entonces extraerse por deslizamiento lateral, mientras que las otras juntas A_1 y A_3, \dots, A_6 quedan contenidas en el embalaje que puede engancharse de nuevo por el ojete 7. - - - - -

10. Solo después de que se hayan utilizado todas las juntas A_2, \dots, A_6 , se extrae la junta visible A_1 . Por ser esta última la que se extrae al final no hay inconveniente en desgarrar completamente la hoja F y en destruir el embalaje. Eventualmente, en vez de extraer la última junta A_1 , se podría llenar de nuevo la bolsa formada por la tapa E a la que la hoja F mantiene contra el soporte D, de forma que se reemplazaran las juntas A_2, \dots, A_6 , ya utilizadas. - - -

20. Desde luego, debe entenderse que la descripción precedente se ha dado solamente a título de ejemplo y que no limita en forma alguna el campo de la invención del que no se saldría reemplazando los detalles de ejecución descritos por cualesquiera otros equivalentes. - - - - -

25. En particular, no se saldría del marco de la invención utilizando un embalaje del tipo citado para acondicionar piezas de formas o de dimensiones cualesquiera, aunque los diferentes productos contenidos en el mismo embalaje no fueran idénticos entre sí. - - - - -



327264

17 MAY 1954

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Perfeccionamientos en las disposiciones de embalaje para objetos planos, tales como juntas (A_1, A_2, \dots) y similares, caracterizados porque el embalaje comprende una placa de soporte sobre la cual se apilan las piezas planas (A_2, A_3, \dots) a las que recubre una tapa (E) doblada de forma que se apoye sobre la placa de soporte (D), mientras que se dispone una pieza plana suplementaria (A_1) sobre la cara externa de la tapa (E), recubriéndose finalmente el conjunto por depresión por medio de una hoja de materia plástica flexible (F). - - - - -

15. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque la tapa (E) se realiza de una materia opaca tal como por ejemplo cartón, mientras que la hoja de materia plástica (F) es transparente. - - - - -

20. 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque la placa de soporte (D) se realiza a partir de un cuerpo rígido tal como cartón. - - - - -

25. 4.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el embalaje presenta un ojete de suspensión (7) que permite suspenderlo verticalmente durante la utilización, mientras que se practica una escotadura (11) en

327264 17 MAYO



5. el lado de la hoja (F) y eventualmente en el faldón adyacente (5) de la tapa (E), para permitir extraer sucesivamente las piezas planas (A_2, A_3, \dots) mientras que la primera pieza plana (A_1) queda aprisionada entre la tapa (E) y la hoja configurada (F). ---

5.-"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS DISPOSICIONES DE EMBALAJE PARA OBJETOS PLANOS". ---

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

BARCELONA, 17 MAYO 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

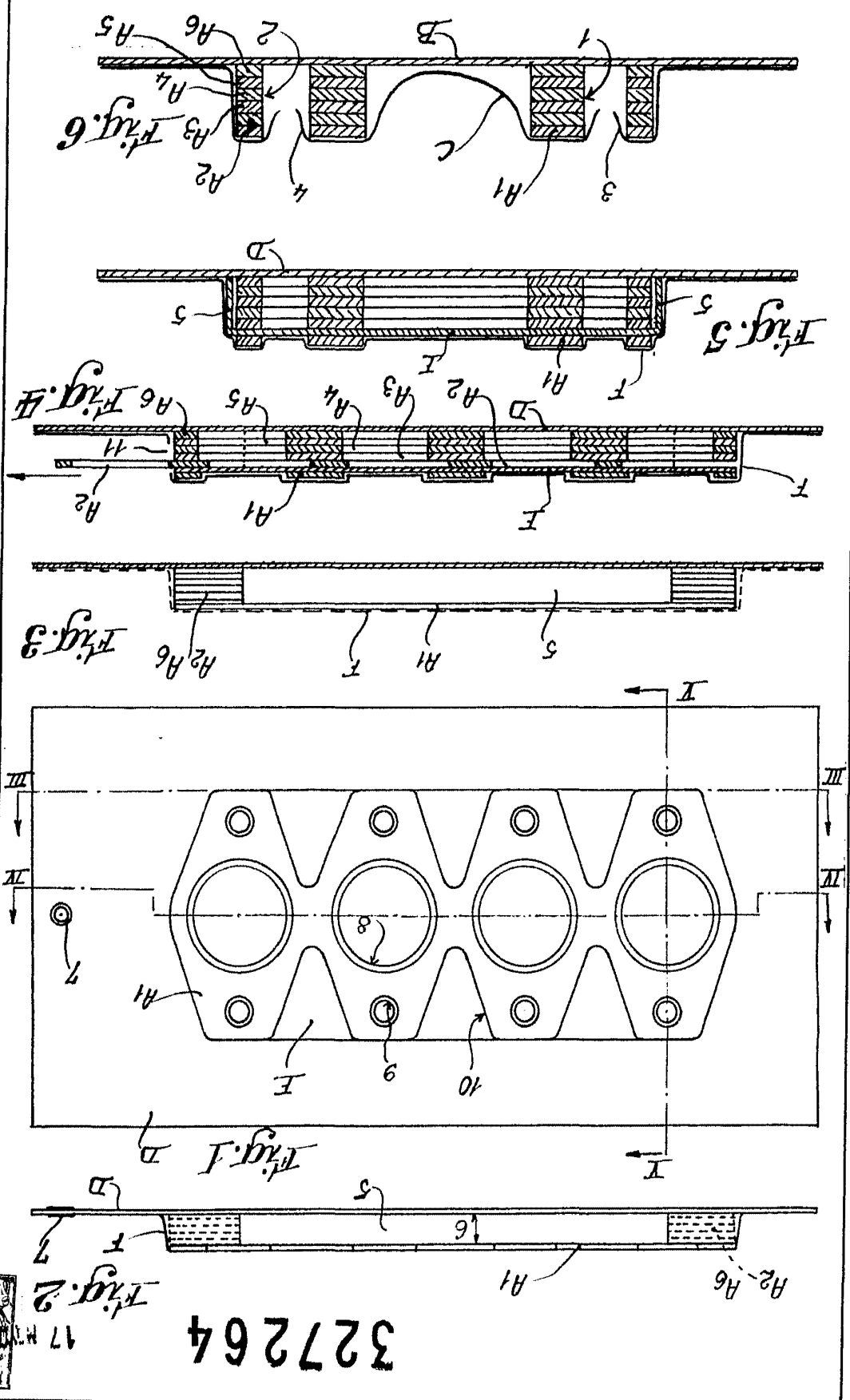
Carbonell

Por Poder
Firmado: J. Carbonell

Handwritten signature

P. A. M. CURRIE SUNOL

BARCELONA, 17 MAYO 1866



HOJA UNICA

COMPAGNIE DU FILAGE DES METAUX ET DES JOINTS CURTY

327264

327264